

01/02/2022 12:26:05 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058822000011
Fecha de presentación:	01/02/2022
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	[REDACTED]
Lengua indígena:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

### Descripción de la solicitud:

si me pueden proporcionar la información del catalogo de conceptos de precios unitarios por ser estudiante lo requiero para desarrollar mis actividades escolares

### Datos adicionales para localizar la información:

El catalogo consiste en conceptos,unidad,m2 y el precio de cada concepto de construcción.

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	04/02/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	04/02/2022
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	09/02/2022
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	09/02/2022



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-018-IX/2022  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 15 de febrero del 2022.

C. [REDACTED]  
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 01 de febrero del 2022 con el folio no. 020058822000011 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

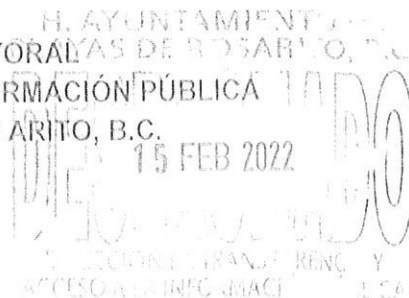
Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”

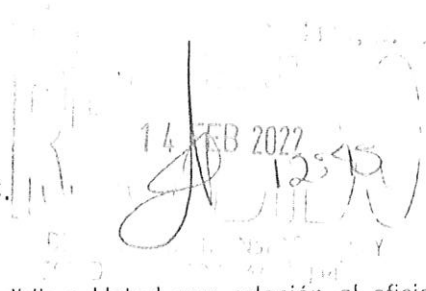
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
Jorge Alejandro Vargas Mayoral  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo

Playas de Rosarito, B.C. a 11 de Febrero de 2022.

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL**  
**H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.**  
**P R E S E N T E.**



14 FEB 2022 12:45

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me dirijo a Usted con relación al oficio INT-074-IX/2021 relativo a la prórroga otorgada para dar contestación a la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) No. 21000028, recibido por esta Dirección el día 27 de octubre del año en curso, donde solicita, lo siguiente:

*“Si me pueden proporcionar la información del catálogo de conceptos de precios unitarios por ser estudiante lo requiero para desarrollar mis actividades escolares*

*El catalogo consiste en conceptos, unidad, M2 y el precio de cada concepto de construcción. (SIC)*

Al respecto le informo que, dicha información es publica y usted la puede consultar en el link:

<https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2021/Diciembre&nombreArchivo=Periodico-109-CXXVIII-20211231-SECCI%C3%93N%20VII.pdf&descargar=false>

Mismo que corresponde al Tomo CXXVIII del Periódico Oficial del Estado de Baja California, publicado el 31 de diciembre de 2021. Específicamente en las páginas 27 a la 47 se localizan los conceptos del departamento de licencias de construcción. Los cobros ahí especificados se multiplican por el valor actual de UMA que asciende a 96.22 pesos M.N.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

**ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA**  
**DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**

